



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá D.C., 30 de Noviembre de 2016

Señor:

**CARLOS JOSE GOMEZ MURILLO**  
Representante legal IDENTICO SAS

Nit. 800199498-0

Calle 77 No 11- 19 piso 7

Teléfono: 7429166

Correo electrónico: [carlosgomez@identico-sa.com](mailto:carlosgomez@identico-sa.com); [sergiotobar@identico-sa.com](mailto:sergiotobar@identico-sa.com)

Bogotá D.C.

**Asunto: Aceptación de la Oferta presentada en el Proceso de Mínima Cuantía No. 10- 2016.**

Respetado Señor,

Me permito informar que la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas acepta la oferta presentada por usted, dentro del proceso de selección del asunto, razón por la cual se entenderá celebrado el respectivo contrato mediante la presente comunicación, según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. Así mismo reiteramos que los Estudios Previos que soportaron este proceso hacen parte integrante del presente contrato. En consecuencia ponemos en su conocimiento las condiciones a las que se supeditará la ejecución del objeto del mismo:

**OBJETO:** Contratar la adquisición, entrega, e instalación de una (1) impresora de carnets, así como los respectivos insumos, programas de software, elementos complementarios, accesorios, capacitación y demás elementos descritos en las condiciones técnicas exigidas.

**VALOR:** El Contrato será hasta por la suma de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$31.961.704)**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, teniendo en cuenta el valor ofertado y contenido en el anexo No. 1 "Ficha técnica y Oferta Económica."

El Valor se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 30416 del 18/10/2016, Rubro: A-2-0-4-40-15 - OTROS GASTOS ADQUISICION DE BIENES.

**PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento, es decir, registro presupuestal y aprobación de las garantías por parte de la UNIDAD, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2016.

**FORMA DE PAGO:** La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas pagará hasta la suma de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$31.961.704)**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, los cuales serán pagados en un único pago dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas  
Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111  
Correspondencia : Carrera 100 No. 24D - 55 · Bogotá

www.unidadavictimas.gov.co · Síguenos en:





en el Grupo de Gestión Financiera, con los documentos contemplados en el numeral 5.1 del estudio previo y previa autorización del supervisor.

Dicho pago se consignará en la **Cuenta corriente No. 16502200772** de Bancolombia, cuyo titular es **IDENTICO SAS**, según certificación aportada por el contratista.

**REQUISITOS PARA EL PAGO:** Para el pago se requiere de la presentación de los siguientes documentos:

- a) Informe de actividades suscrito por **EL CONTRATISTA** sobre las actividades y gestión realizadas durante el periodo de ejecución del contrato.
- b) Factura respectiva, si el contratista está obligado a facturar o documento equivalente de acuerdo a las obligaciones tributarias.
- c) Certificación de recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato designado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en el cual conste el cumplimiento del objeto del contrato y recibo a satisfacción. Si una vez revisada la factura la Unidad no está de acuerdo con los valores cobrados o se presenta alguna novedad en las tarifas, se enviará un requerimiento al Contratista, y hasta que no se dé respuesta aceptable a la Unidad, ésta no realizará pago alguno
- d) Copia del recibo o constancia de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, Parafiscales y Sistema General de Riesgos Laborales, la cual deberá corresponder a lo legalmente exigido.
- e) Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la entrega real y efectiva de los bienes, servicios e informes pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas.

**GARANTÍAS:** De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el numeral 7 del artículo 20 y Art. 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015, el contratista deberá amparar los riesgos derivados de la presente contratación, de conformidad con la siguiente tabla.

<b>Riesgo</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Sobre el valor</b>	<b>Vigencia</b>
<i>Cumplimiento del contrato</i>	10%	<i>Del valor total del contrato</i>	<i>Por el término de ejecución del contrato y un (1) año más.</i>
<i>Calidad del Servicio</i>	20%	<i>Del valor total del contrato</i>	<i>Por el término de ejecución del contrato y un (1) año más.</i>

**Nota:** En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista la UNIDAD, hará efectiva la garantía Única de cumplimiento previo agotamiento del debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011.

**SUPERVISIÓN:** La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el CONTRATISTA estará a cargo del Técnico Administrativo Grado 16- (con funciones de novedades de nómina y afiliaciones) del Grupo de Gestión del Talento Humano de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, o quien para tal efecto designe el ordenador del gasto. **El supervisor deberá informar al adjudicatario la fecha de inicio de la ejecución contractual.**





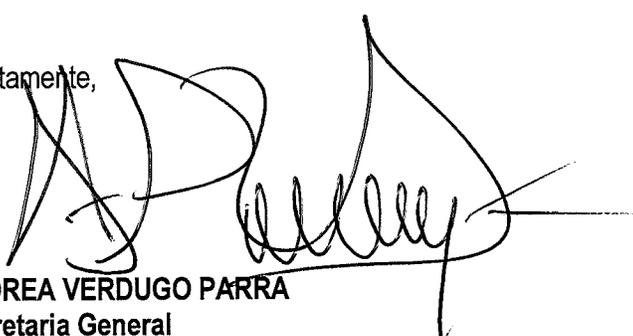
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



**LUGAR DE EJECUCIÓN:** La entrega de los productos adquiridos deberá hacerse en la sede administrativa de la Entidad, Calle 16 No. 6-66 Piso 19 del Edificio Avianca de la ciudad de Bogotá – Oficina del Grupo de Gestión de Talento Humano.

**DOMICILIO CONTRACTUAL:** El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,

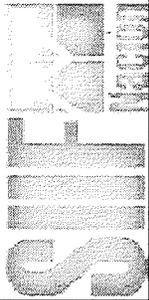
  
**ANDREA VERDUGO PARRA**  
Secretaria General

Elaboró: Natalia Hoyos Londoño  
Revisó: Loly Catalina Van Leenden  
Revisó: Janeth Solano

*Handwritten initials: J.S., L.C.V.L., and a signature*



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100



Compromiso Presupuestal de Gasto --  
Comprobante.

Usario Solicitante  
Unidad o Subunidad  
Ejecutora Solicitante.

MHimelgare  
41-04-00  
LILIANA MELGAREJO MARTINEZ  
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN  
INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Fecha y Hora Sistema: 2016-12-01-12:14 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 30416 de fecha 2016-10-18. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	1207716	Fecha Registro:	2016-12-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	41-04-00 UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	31.961.704,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	31.961.704,00
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Obligar:	31.961.704,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	800199498	Razon Social:	IDENTICO S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	16502200772	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente
Identificación:	40332277	Nombre:	ANDREA DEL PILAR VERDUGO PARRA	Estado:	Activa
Identificación:		Fecha de Registro:	10-2016	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
					DOCUMENTO SOPORTE
				LOA - CARTA ACEPTACION	2016-11-30

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION N	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 VIC GESTION GENERAL	A-2-0-4-40-15 OTROS GASTOS ADQUISICION BIENES	Nación	10	CSF		31.961.704,00			
						31.961.704,00		31.961.704,00	31.961.704,00
						Total:			

Objeto: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, ENTREGA E INSTALACIÓN DE UNA IMPRESORA DE CARNETS, ASÍ COMO LOS RESPECTIVOS INSUMOS, PROGRAMAS DE SOFTWARE, ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS, ACCESORIOS, CAPACITACIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS DESCRITOS EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
41-04-00 UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	1-2 ANIC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2016-12-28	31.961.704,00	31.961.704,00	NINGUNO

*[Firma manuscrita]*

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

